



Medicamentos 'milagrosos' que preocupan al Invima están de feria en Cali

En la página web www.invima.gov.co podrá hallar la lista completa de los 268 productos sobre los que el Invima lanzó la alerta sanitaria esta semana.

La investigación le tomó cuatro meses enteros al Invima. Las primeras alarmas de que algo andaba mal llegaron a través de varios consumidores de distintas ciudades del país, que pusieron en conocimiento del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos de que en el mercado colombiano circulaban productos que prometían, indiscriminadamente, fórmulas milagrosas para bajar de peso, para mejorar el desempeño sexual y para combatir la artritis y los problemas digestivos. Incluso para curar enfermedades tan delicadas como el cáncer y las asociadas al corazón.

Quien lo cuenta es Javier Guzmán Cruz, el director general de la entidad. Dice que fueron en total 268 los productos sobre los que fue necesario lanzar una alerta sanitaria. “Proviene casi todos de la China y se comercializan especialmente por internet; se sabe que llegan al país a través del contrabando y que contienen sustancias químicas potencialmente perjudiciales para la salud”. En otras palabras, no cuentan con registro sanitario del Invima.

De la larga lista hacen parte artículos, mal llamados medicamentos entre la ciudadanía, que se consiguen desde \$25.000 el frasco. Y que actualmente, a pesar de la alerta, aún es posible encontrar sin ninguna restricción en locales del centro de la ciudad, en los Sanandrecitos y en varios gimnasios, especialmente del Sur.

Durante un recorrido por estos sectores, un periodista de El País preguntó por algunos de ellos al azar. El Gold Max, por ejemplo, es uno de los potenciadores sexuales más ‘taquilleros’ en los locales del centro. Quienes lo ofrecen les explican a sus compradores —hombres jóvenes en su mayoría— que el asunto es sencillo: “usted se lo toma media horita antes y queda como un toro”, aseguró uno de ellos.

El ‘Bee Thimn’, por su parte, promete adelgazar medidas en apenas tres semanas y su consumo es extendido en varios gimnasios. Hasta el Zero Xtreme, cuya venta fue prohibida por el Invima en octubre pasado, aún circula libremente en varios establecimientos comerciales con la misma promesa: rebajar de peso.



Pero quienes consumen productos como estos, a pesar de la alerta sanitaria lanzada por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos esta semana, seguramente no se han detenido a leer las serias advertencias que este hizo.

Gran parte de los productos que se venden fraudulentamente con la promesa de ayudar a reducir peso contienen sibutramina, sustancia cuyo uso está prohibido en Colombia desde el 2010, después de que la FDA (Agencia de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos) advirtiera sobre los riesgos que tiene sobre la salud humana.

De acuerdo con el médico nutricionista Salvador González, la sibutramina es “una molécula que actúa sobre el sistema nervioso central e impide que la persona sienta hambre y aumente además su gasto calórico para perder peso de forma rápida. Y, claro, ayuda a que la persona adelgace, pero a un costo muy alto ya que puede, entre otros efectos, alterar el sistema cardiovascular y además, generar ansiedad, insomnio y una sudoración extrema. Hay varios estudios que indican que su consumo aumenta la presión arterial y la frecuencia cardiaca”.

Otra de las sustancias encontradas en varios de estos productos es el sildenafil (principal componente del Viagra), usado para tratar la disfunción eréctil en los hombres y que solo debe ingerirse bajo asesoramiento médico.

Su uso descontrolado puede llegar a producir la muerte, toda vez que se trata de “un vasodilatador muy potente que no solo actúa sobre las arterias del pene sino en las de todo el organismo, por lo que puede causar daños en el cerebro o los miembros inferiores”, tal como explica el secretario de Salud de Cali, el médico Alexander Durán.

Y agrega que “productos con esta sustancia están entre los más vendidos en la ciudad y entre los que más se decomisan en los operativos que emprende esta dependencia”.

Sus efectos, sin embargo, tienen alcances aún más preocupantes. El Invima advierte que si la persona está tomando medicamentos, esta sustancia podría alterar la eficacia de los mismos.

Un mercado que crece

Pese a la gravedad de los efectos nocivos que tienen sobre la salud, las autoridades del país parecen frágiles para contener el avance de este mercado.



Lo reconoce el propio director del Invima, quien explica que además de las alertas lanzadas por la entidad, se firmó un convenio con la plataforma tecnológica Mercado Libre, que permitió que 289 publicaciones con productos que no cuentan con registro sanitario (y que por lo tanto son ilegales) fueran retiradas del portal.

Sin embargo, se calculan “en cerca de 600” las páginas web de este tipo, por lo que se hace difícil frenar su venta y distribución. Por eso, a mediano plazo, la idea es firmar más convenios con otros portales. “Lo que más preocupa es que la gente está cada vez más comprando estos productos, a pesar de las advertencias que las autoridades hemos hecho”, se quejó el funcionario.

Es la misma percepción del Secretario de Salud de Cali. “Estos productos se ofrecen sobre todo en centros comerciales del centro y en las galerías, bajo la promesa de un efecto milagroso. Por eso su venta es tan masiva. En otros casos, lo que hemos encontrado es que los venden bajo la etiqueta de ser naturales cuando en realidad son placebos; pastas o grajeas que rellenan con harina y que no tienen ningún efecto. Estafan al comprador”.

De acuerdo con Alexander Durán, la Secretaría de Salud no cuenta con mucho personal para realizar operativos de decomiso con más frecuencia. “En cada operativo participan entre 6 y 8 personas, las cuales visitan los locales, en ocasiones, si es en zonas muy complejas, acompañados por la Dian o la Policía. Pero pasa muchas veces que los comerciantes esconden preventivamente los productos. En todo caso, lo que hemos tratado de hacer es llegar directamente a los sitios que la propia ciudadanía denuncia o de los que nos enteramos a través de lo que llaman el ‘correo de brujas’”, advierte el funcionario.

Para el director del Invima, frenar el crecimiento de este mercado dentro del país depende en gran medida de “los propios consumidores. Mucha gente se confía de estos productos porque desean ver resultados de forma rápida. Sin importar a qué costo sea para su salud. Otros los consumen sin leer realmente qué es lo que contienen o si son legales o de contrabando. El llamado a la ciudadanía es a que se informen mínimamente sobre lo que se van a llevar a la boca”

Otras sustancias peligrosas



El director del Invima, Javier Guzmán Cruz, indica que además del sildenafil y la sibutramina, en los productos sobre los que se lanzó la alerta sanitaria esta semana se hallaron rastros de otras sustancias que también pueden traer complicaciones a la salud.

Se trata del diclofenaco y la prednisolona. Esta última es un

corticosteroide (una variedad de hormonas del grupo de los esteroides), cuyo uso inadecuado puede generar alteraciones cardiovasculares, metabólicas, así como lesiones musculares, problemas psiquiátricos y afectaciones en la capacidad de una persona para combatir las infecciones.

Cuando se toman corticosteroides durante un período prolongado de tiempo o en dosis altas, advierte el Invima, se llega a suprimir la glándula suprarrenal o causar síntomas de abstinencia si se deja de consumir repentinamente.

En el caso del diclofenaco, su uso inadecuado puede generar alteraciones gastrointestinales, cardiovasculares, dermatológicas, hepáticas, inmunológicas neurológicas y respiratorias como el broncoespasmo.

Además, si la persona está tomando alguna medicación, esta sustancia puede generar interacciones negativas con la misma, lo que podría llegar a potenciar algunos efectos adversos.

Recomendaciones

No se automedique, recomienda el director del Invima, Javier Guzmán Cruz. Solo consuma medicamentos autorizados y formulados por su médico.

Adquiera estos productos únicamente en droguerías y establecimientos autorizados, donde se garanticen las condiciones adecuadas de almacenamiento y distribución.

Antes de tomar un medicamento, producto fitoterapéutico o suplemento dietario, revise y lea las etiquetas del mismo con el fin de conocer la fecha de vencimiento y las recomendaciones dadas por el fabricante en cuanto al almacenamiento. Incluso, los ingredientes que contiene.

Cuando adquiera estos productos, observe que tengan un sistema de seguridad que se rompa al abrirlos. Eso es importante. Fíjese antes de destaparlo, que el medicamento no presente ningún deterioro o alguna alteración en su aspecto como la forma o el color.



Sala de Prensa

Tenga especial cuidado con la publicidad a través de internet u otros medios de comunicación, sobre ciertos productos que ofrecen supuestos beneficios terapéuticos y que no están avalados por la entidad sanitaria.

Diario El País, 21 de Febrero de 2016. Página A8